

Eliminado

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600002824 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 19 de Enero del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Por este medio pido conocer: 1.- cualquier tipo de contrato, pago, transferencia o depósito, efectuado en favor del Señor Jorge Antonio Rodríguez Medrano y/o TV Guanajuato y/o TV libertad y/o Tv canal 8; 2.- copia digitalizada de los documentos antes referidos; 3.- en su caso, copia certificada de los documentos referidos en el anterior. 4.- El periodo del que solicito esta información es del primero de enero del año 2020 a la fecha de respuesta.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección de Egresos y la Dirección de Recursos Materiales.

La Dirección de Egresos informa lo siguiente:

Ante una búsqueda exhaustiva en esta dirección, en el sistema contable no se encontraron registros de facturas basadas en esos datos.

La Dirección de Recursos Materiales informa lo siguiente:

Después de una búsqueda exhaustiva no se encontró lo solicitado en la Dirección de Recursos Materiales.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 25 de Enero de 2024

LIC. MARLÓN MICHELLE MARTÍNEZ OLIVERA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

